# DIARIO DE LA TARDE,
## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,166.] BUENOS-AIRES, VIERNES 1º. DE MAYO DE 1835. [PRECIO 3 rs.

**EL DIARIO DE LA TARDE.**
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
*De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.


## INTERIOR.

### CORESPONDENCIA.

### EL CHALECO PUNZÓ.

El chaleco punzó, no es ya como unos meses ántes, el solo distintivo de la Sociedad Popular Restauradora, cuyo norte ha sido desde su institucion, hacer cuanto estuviese á sus alcances, porque el ilustre Restaurador de las Leyes volviese á presidir los destinos del pais: hoi es tambien el uniforme de todo buen federal; y debe serlo de todo buen porteño (sean cuales fueren sus opiniones políticas) que respetando la voluntad de la mayoría de la provincia, no tiene nada de comun con los enemigos personales del General Rosas, con los viles asesinos que intentan derramar su sangre, porque en él se estrellan y deshacen sus negras aspiraciones, sus inicuas empresas.

Los furiosos enemigos del General Rosas, amagan la existencia de la Patria, cuando afilan el puñal para saciar su encono....Si! ¿cual seria la suerte de Buenos Aires, de toda la República, si la primera columa del órden y de la Federacion Argentina, cediendo á los golpes de inhumanos parricidas, se desplomase entre nosotros?.... ¿Hasta donde llegarian los horrores de la anarquía, y de una guerra fratricida en todos los ángulos de la República? ........¿Quien podria entónces sostener el edificio social? ¿Quien encadenaria entónces la hidra, ántes que fatigada por su propio furor descansàra sobre las ruinas de nuestra Patria? ....¡Mi alma desfallece con la oportunidad de tales interrogaciones!!....

¡Patriotas honrados! Porteños sensatos de las diversas opiniones políticas....No os confundais un instante con los enemigos del Restaurador de las Leyes. No resistais por mas tiempo la voluntad bien manifiesta de la mayoria de la Provincia. Vuestro bien y el de la Patria, os lo reclama de una manera imperiosa. Desechad ya las vanas teorias, y falsas promesas que os han agitado por largo tiempo, y hecho desgraciados. Recordad que las decisiones de la mayoria, constituyen la ley en las Repúblicas; y que si alguna vez llegasen à contrariar sus intereses, nadie tiene derecho à hacerlas felices contra su voluntad.—Recordad tambien, compatriotas, que el General Rosas fue siempre honrado como ciudadano: como hombre público, infatigable, desinteresado y generoso.—Considerad, que con esfuerzos heróicos, nos ha salvado en diversas épocas de los horrores de la guerra civil; y de la detestable tirania de los hombres de vigotes, que en 828 dieron la señal de esterminio y de sangre, derramando sin piedad la de mil conciudadanos. Considerad por último, que superando los mas graves inconvenientes, acaba de espulsar de nuestras fronteras las hordas salvages, que amagaban desde muchos años la primera y mas importante riqueza del pais; arrancando del mas bàrbaro cautiverio, sobre mil argentinos que gemian en él sin esperanza.—Conoced, Porteños, al ilustre General Rosas: haced que él tambien os conosca por amigos, y Buenos Aires serà feliz.

*Un Federal de chaleco punzó.*

—

*Sr. Editor del Diario de la Tarde.*

Sírvase V. insertar en su apreciable periódico la siguiente declaratoria y protesta que hago, en cuyo servicio me hará V. un favor al que quedaré reconocido.

El Excmo. Supremo Gobierno ha tenido por conveniente separarme, entre otros, del ejercicio de Escribano, por desertor ó traidor á la causa de la Federacion. Por mas que mi voluntad se resigna sin violencia al cumplimiento de esta Suprema determinacion, mi conciencia no alcanza á descubrir la traicion ó desercion que motiva mi separacion, cuando todos mis pasos, y compromisos han tenido el carácter de Federal, bajo cuyo único y exclusivo concepto los he corrido. Sin este caso, respetando altamente, y del modo mas sumiso el Supremo mandato que me separa, seame permitido espresar y publicar francamente que soy Federal por convencimiento, y que en este sentido obraré siempre, por adversa y triste que sea mi suerte y situacion.

Con este motivo soy de V., Sr. Editor, su afecto Q S. M. B.

*Miguel Mogrovejo.*

## EL DIARIO.

Publicamos à continuacion la nómina de los ciudadanos que, habiendo sido invitados por el Tribunal de Comercio, para dar à S. E. una guardia de honor, han contribuido con las cantidades que se espresan, para los objetos determinados en la carta de invitacion que hemos publicado.

| | |
|---|---|
| D. Pedro Angelis | 50 |
| Bartolomé Martin | 50 |
| José Plomer | 50 |
| Alvaro Riestra | 200 |
| Juan N. Terrero | 1000 |
| Pedro José Diaz | 50 |
| Manuel Bustillos | 50 |
| Angel Alvarez | 50 |
| Enrique Ochoa | 50 |
| Felipe Piñero | 100 |
| Antonio Caneba | 100 |
| Santiago Tobal | 50 |
| Antonio Peña | 25 |
| José Yones | 20 |
| Joaquin Bibanco | 20 |
| Juan Antonio Figueroa | 100 |
| Ramon Dávila | 50 |
| Alejandro Martinez | 100 |
| Juan Clavella | 100 |
| Joaquin Belgrano | 200 |
| Pedro Cerantes | 50 |
| Antonio Galúp | 30 |
| Francisco Valdez | 50 |
| Juan Bautista Lacordela | 50 |
| José Antonio Diaz | 20 |
| Lorenzo Lopez | 50 |
| Inocencio José Escalada | 50 |
| Aron Castellanos | 100 |
| Antonio Garcia | 20 |
| Francisco Puente | 20 |
| Manuel Caveda y Valle | 20 |
| Manuel Durañona | 60 |
| Dionicio Vayo | 50 |
| Antonio Gomez Castro | 50 |
| Manuel Blanco | 150 |
| Pedro José Gache | 30 |
| Juan Garcia de Cosio | 200 |
| Pedro Lezica | 50 |
| Miguel Villodas | 20 |
| Manuel Nogué | 50 |
| Manuel Arroyo | 50 |
| José Lopez | 30 |
| Manuel Rivero | 50 |
| Juan Bautista Estrada | 50 |
| Juan Sosa Diaz | 50 |
| Ramon Bursaco | 60 |
| Francisco Bursaco | 30 |
| Benito Gándara Lemus | 50 |
| Guillermo Buteler | 50 |
| Jacinto Negroto | 50 |
| Evaristo Pineda | 50 |
| Gerónimo Marquez | 100 |
| Pablo Santillan | 50 |
| Pedro Ponce | 50 |
| Juan Carlos Rosados | 50 |
| Custodio Moreira | 200 |
| Pedro Vela | 500 |
| Manuel Arca | 25 |
| Martin Casá | 50 |
| Antonio Obligado | 50 |
| Leon Ortiz de Rosas | 20 |
| Leon Monguillot | 50 |
| Joaquin Achaval | 100 |
| Bonifacio Zapiola | 50 |
| Dionisio Cueto | 50 |
| José Erezcano | 80 |
| Francisco Lebrero | 100 |
| Manuel Pichel | 100 |
| Ruperto de Acebal | 50 |
| Francisco Berdier | 50 |
| Zenon Nazar | 50 |
| Juan Puentes | 100 |
| Evaristo Villarino | 50 |
| Carlos Marengo | 50 |
| Ignacio Carreras | 50 |
| José Maria Lugrie | 50 |
| Sebastian Guerra y Lopez | 20 |
| Clemente Cueto | 100 |
| Juan Garcia | 100 |
| Antonio Moniz Ruiz | 100 |
| y mas ofrece 50 pares botas curtidas | |
| Nicolas Perizena | 50 |
| Francisco Puyol | 100 |
| Ildofonso Ramos Mexia | 200 |
| Carlos Geleano | 100 |
| Cristobal Bosch | 50 |
| José Garai | 50 |
| Manuel de Elorriaga | 100 |
| Manuel de Pinedo | 20 |
| Manuel Linch | 50 |
| Pablo Lázaro de Beruti | 50 |
| José Escoleti | 30 |
| Juan Jose de Ayuntiz | 100 |
| Juan Miguens | 300 |
| Ramon Idoyaga | 100 |
| Francisco Enrique Peña | 25 |
| Manuel Villar | 50 |
| Miguel Marin | 50 |
| Braulio Bernal | 40 |
| Mariano E. Garcia | 50 |
| Juan Agustin Garcia | 100 |
| Diego Gallardo | 25 |
| Miguel Riglos | 150 |
| José Lorenzo Portela | 50 |
| Juan Bibot | 200 |
| Juan Bautista Echavarria | 20 |
| Antonio Cornet y Prat | 150 |
| Santiago Meave | 50 |
| Joaquin Cornet y Prat | 100 |
| Agustin Unzaga | 50 |
| José Adalid y Rodriguez | 25 |
| Hipólito Castillo | 50 |
| Felix Pico | 20 |
| Pedro Guido | 30 |
| Manuel Rosas | 17 |
| Lorenzo Basave | 50 |
| José Maria Ochagavia | 20 |
| José P. Otaola | 20 |
| Bernardo Roseti | 50 |
| José Eusebio Paez | 50 |
| Juan Bautista Ruiz | 100 |
| Avelino Alurralde | 30 |
| Gervasio Castro | 40 |
| Gerardo Antonio Poso | 50 |
| Santiago Gutierrez | 100 |
| Marcos Antonio Muñoz | 50 |
| Vicente Puga | 50 |
| Juan Antonio Rodriguez | 100 |
| Manuel Escuti | 40 |
| José Joaquin Esnaola | 50 |
| Juan P. Esnaola | 25 |
| Faustino Ximenez | 50 |
| Manuel de Escalada | 50 |
| Buenaventura Ponsati | 25 |
| Juan Higinbothom | 25 |
| Juan Nonell | 200 |
| Nicolas Giraldes | 100 |
| Miguel Antonio Saenz | 50 |
| Tomas Giraldes | 100 |
| José María Guiraldes | 50 |
| Francisco Almacero | 40 |
| Manuel Navarro | 25 |
| Manuel Roseti | 50 |
| Felix Castro | 50 |
| Narciso M. de Hoz | 100 |
| Angel Blaye | 100 |
| Baltasar Solveyra | 100 |
| Julian Panelo | 40 |
| José Amadeo Gonzalez | 50 |
| Ramon Guerrero | 100 |
| Ramon Villanueva | 50 |
| José Mateo Muruseta | 50 |
| Juan Bernardino Parapá | 50 |
| Francisco Elejalde | 50 |
| Esequiel Realdeazua | 100 |
| Antonio Pairo | 100 |
| Juan José Rexach | 20 |
| Julian Belaustegui | 100 |
| Ramon Urioste | 50 |
| Manuel Obligado | 100 |
| Blas Despui | 100 |
| Ramon Salas | 50 |
| Domingo Arribalzaga | 50 |
| Manuel Arribalzaga | 50 |
| Manuel Mallo | 100 |
| Manuel Regueira | 100 |
| Toribio Olmos | 30 |
| Juan Cruz Rodriguez | 50 |
| José Galarraga | 50 |
| Laureano Cason | 50 |
| Antonio Martinez | 50 |
| Fidel Honrado Casati | 25 |
| Silverio Fernandez | 20 |
| Manuel Rabago | 50 |
| José Lastra | 100 |
| José María Esquiros | 40 |
| Natal Torres | 50 |
| Juan Andres Chaves | 50 |
| Celedonio Pereda | 125 |
| Manuel N. Masculino | 200 |
| Narciso Agüero | 50 |
| Carlos Villar | 100 |
| Pedro Clabell | 20 |
| Fabian Gomez | 100 |
| José Perez | 50 |
| Nicolas Henrique Peña | 40 |
| Bernabé Quintana | 30 |
| Manuel Fontana | 50 |
| Francisco Escobedo | 50 |
| Pedro Cabello | 25 |
| Juan José Bosch | 50 |
| | 13,707 |

*(Continuará.)*

—

Con motivo de los dias de S. M. el Rey de los Franceses, la corbeta de guerra *Thisbé*, hizo esta mañana y al medio dias alva de 21 tiros, que repetirá al ponerse el Sol.

—

Ayer hubo en casa del Sr. Audebert, calle de la Piedad, un brillante convite, dado por una reunion de varios franceses notables de esta capital.

Tenia el triple objeto, de celebrar el dia de S. M. el Rey de los Franceses, la llegada de su nuevo representante, el Sr. Marques de Vins de Peysac, y de despedirse del Sr. Washington de Mendeville.

El comandante y una gran parte de la oficialidad de la corbeta Thisbé, así como los gefes de algunas de las principales casas francesas de comercio

asistieron al convite, en que no cesó de reinar la mas franca cordialidad.

A los postres empezaron à darse numerosos brindis. El primero fue pronunciado por el Sr. de Vins, el que despues de haber dado las gracias à sus compatriotas por la acogida que le habian dispensado, y aseguràdolos de todos sus esfuerzos para conciliarse su benevolencia y amistad, brindó : *A la salud de S. M. Luis Felipe*, siendo contestado por el grito tres veces repetido de *Viva el Rey !*

Despues brindó por *la prosperidad de la República Argentina y de su ilustre Gefe.*

En seguida el señor de Mendeville tomó la palabra, y brindó por el señor *De Vins*, felicitando á la poblacion francesa en Buenos Aires por ver colocado á su cabeza, por la confianza del Rei, á un agente superior, tan distinguido, y espresó tambien el deseo de que durante todo el curso de su administracion se perpetuase entre los franceses la buena armonia de la que la actual reunion ofrecia el lisonjero presagio.

El señor Roger, en nombre del comercio, brindó despues á *la marina real francesa que llevó la gloria nacional en los dos hemisferios.*

El comandante de la Thisbé contestó brindando *á la prosperidad del comercio.*

*El Ejército frances* no fué tampoco olvidado, y el brindis dado en su honor fué acompañado con particular entusiasmo.

Reducido por el espacio á no poder hacer mencion de todos los demas brindis que se sucedieron, solo referiremos los siguientes.

Un negociante, á nombre de los residentes franceses, brindó por el *señor de Mendeville*, agradeciéndole los servicios que prestó en el curso de su mision, y añadió que el pesar que produciria su partida, seria mitigado por la morada que siguiria haciendo en Buenos Aires su interesante familia, à la que se dedicó un brindis especial.

Se brindó igualmente por un miembro de la reunion *á la prosperidad de la Sociedad Filantrópica francesa*, establecimiento de reconocida utilidad, fundado hace cerca de tres años para socorrer los franceses menesterosos; cuyo establecimiento ha tomado desde poco un inesperado incremento, derramando numerosos beneficios.

Otro miembro, uno de los que contribuyeron con generosidad à fundar aquella benèfica institucion, deseoso de hacer justicia al que la merece, brindó à su fundador el Sr. de Mendeville; que solo pudo espresar con profunda emocion su gratitud à los sentimientos que se le manifestaron en esta circunstancia.

En fin, se concluyó el convite por un brindis siempre recibido con entusiasmo : *á las bellas Porteñas.*

—

Hoi dia estàn convidados el cuerpo diplomàtico y las principales autoridades del pais en casa del Sr. Cónsul general de Francia, caballero Wasington de Mendeville.

## DOCUMENTOS OFICIALES.

### DECRETO.

*Buenos Aires, Abril 30 de 1835.*
*Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.*

Siendo necesario proveer el empleo de Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno que se halla vacante, el Gobernador y Capitan General de la Provincia, ha acordado y decreta :—

Art. 1°. Queda nombrado Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós con el sueldo afecto á este empleo.

2. Comuníquese, publíquese, é insertese en el registro oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor de R. E.)
*Manuel de Irigoyen.*

—

Buenos Aires, Abril 30 de 1835.
*Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.*

El Gobernador y Capitan General de la Provincia ha resuelto :

Art. 1°—Las autorizaciones en todos los actos gubernativos sobre los negocios que corren por el Ministerio de Gobierno, serán hechas por el oficial mayor de él D. Agustin Garrigos, interin se halle vacante dicho Ministerio.

2.—Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor de R. E.)
*Manuel de Irigoyen.*

—

Buenos Aires, Abril 30 de 1835.
*Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.*

El Gobernador y Capitan General de la Provincia ha resuelto :

Art. 1°. Todos los actos del Gobierno relativos á los negocios de Guerra y Marina que demanden autorizacion, serán autorizados por el Inspector y Comandante General de Armas Coronel mayor D. Agustin Pinedo.

2. Comuníquese, publíquese, é insertese en el registro oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor de R. E.)
*Manuel de Irigoyen.*

—

Buenos Aires, Abril 30 de 1835.
*Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.*

El Gobernador y Capitan General de la Provincia, ha acordado y decreta :—

Art. 1°. Queda nombrado Ministro Secretario de Relaciones Exteriores, el Dr. D. Felipe Arana, con retencion del empleo de camarista que obtiene en el superior Tribunal de la Exma. Cámara de apelaciones.

2. Queda tambien nombrado Ministro Secretario de Hacienda el ciudadano D. José Maria Rojas.

3. Espidanse los correspondientes titulos, comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

ROSAS.
(El Oficial Mayor de R. E.)
*Manuel de Irigoyen.*

—

Buenos Aires, Abril 30 de 1835.
*Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.*

Considerando el Gobernador y Capitan General de la Provincia lo urgente que es proceder al arreglo del Ministerio de Gobierno ha acordado y decreta :

Art. 1.°—Amas del oficial mayor nombrado por decreto de esta fecha, solo habrá un oficial primero, dos oficiales de Ministerio, tres escribientes y un portero.

2.—Para llenar las plazas que previene el artículo anterior, quedan nombrados de oficial primero D. Benedicto Maciel, de oficiales de Ministerio D. Ildefonso Blanco y D. Carlos Ezcurra, de escribientes D. Severo Belvis y D. Mariano Bescochea, y de portero D. Manuel Creú, debiendo hacer el oficial mayor del departamento la propuesta en la forma que corresponde para llenar la plaza de escribiente que queda vacante.

3.—Comuníquese, publíqnese y dese al Registro Oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor de R. E.)
*Manuel de Irigoyen.*

—

### ACUERDO.

Buenos Aires, primero del mes de América..
*Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.*

Resuelto el Gobierno á disminuir cuanto le sea posible los enormes gastos que gravitan sobre el tesoro de la Provincia; y teniendo en consideracion que el empleo de administrador de la Caja de Ahorros, que obtiene D. Juan de Bernabé y Madero, puede ser servido por otro empleado, que gozando por justas consideraciones del sueldo del Estado se halle accidentalmente sin destino; y que se encuentra en este caso el ciudadano D. Juan del Pino, que á la calidad de federal fiel, y decidido, reune integridad, capacidad y patriotismo, acuerda: que el precitado D. Juan de Bernabé y Madero le entregue bajo formal inventario triplicado firmado por ámbos todas las existencias, libros y documentos, referentes al caudal que ha manejado, perteneciente á la Caja de Ahorros, con la cuenta correspondiente de los créditos activos y pasivos que tenga pendiente hasta la fecha en que la presente, y que de dicho inventario tome un tanto cada uno de los dos espresados individuos, y el otro lo pase á la Contaduría general por conducto del Ministerio de Hacienda; debiendo servir el referido D. Juan del Pino este empleo con la misma dotacion de 1500 pesos, y la ayuda de costas correspondiente que actualmente goza. Y atendiendo á que hai fincas del Estado en que pueda establecerse la Administracion de la Caja de Ahorros, y que aún cuando se hallen contratadas es clausula espresa de las contratas que deben rescindirse estas toda vez que el Estado las necesite para el servicio público, líbrese órden al Colector general, á fin de que ponga á disposicion del precitado D. Juan del Pino una de las casas del Estado que este elija situada en el céntro de la poblacion. Publíquese, y comuníquese segun corresponde, previniéndose á la Contaduría general que cese en el abono del sueldo á D. Juan de Bernabé y Madero, y en el pago de la casa que el erario le costea, desde el dia 10 del corriente en el que deberá ya haber verificado la entrega referida.

ROSAS.
[El Oficial mayor de R. Esteriores.]
*Manuel de Irigoyen.*

—

### ACUERDO.

Buenos Aires, 1. del Mes de América de 1835.
*Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.*

Siendo notoriamente enemigo de la causa Nacional de la Federacion el Médico de Sanidad Dr. D. Pedro Rojas, acuerda el Gobierno que cese desde esta fecha en su empleo, nombrando para que lo sirva al profesor de medicina D. Pablo Villanueva, en quien concurre la calidad de ser federal probado, suficiencia, y notoria honradez.

Comuníquese y publíquese.

ROSAS.
(El Oficial Mayor de R. E.)
*Manuel de Irigoyen.*

—

### ACUERDO.

Buenos Aires, 1. del Mes de América de 1835.
*Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.*

No debiendo conservarse en las oficinas del Estado sino aquellos empleados que fuesen obsolutamente necesarios para el servicio de ellas; y teniendo presente el Gobierno que Don Antonio Martinez Fonte fué trasladado á la Colecturía General en clase de oficial mayor con un sueldo casi duplo del que gozaba D. Agustin Castañaga que lo servia, el cual pasó agregado á la contaduría de la misma conlecturía; y que por otra parte no es acreedor el citado D. Antonio Martinez Fonte á la confianza del Gobierno por haber traicionado la causa Nacional de la Federacion; acuerda: que desde esta fecha quede separado del empleo de oficial mayor de la colecturía, volviendo á ocuparlo el mismo empleado D. Agustin Castañaga que lo servia anteriormente con el sueldo que gozaba en la actualidad; y qué igualmente se separe de su empleo a D. Estevan Moreno agregado á la Colecturía General, de cuyo arreglo se ocupará el Gobierno oportunamente.

Comuníquese y publíquese segun corresponde.

ROSAS.
(El Oficial Mayor de R. E.)
*Manuel de Irigoyen.*

—

Buenos Aires, 1 del Mes de América de 1835.
*Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.*

Por las mismas causas que tuvo el Gobierno en vista, en su acuerdo de 20 del presente mes; al separar del empleo de secretario del Tribunal de Medicina al profesor D. Manuel Salvadores; acuerda : que cese en empleo de Administrador auxiliar de Vacuna de la cosa del Sud, y en el de director de Anatomia, nombrándose para el primero al profesor de medicina y cirujía D. Blas Azpiazu, en quien á mas de las aptitudes y conocimientos profesionales que se requieren, concurre la calidad de ser federal decidido.—Publíquese, y comuníquese segun corresponde, con prevencion al Rector de la Universidad, que ordene al Catedrático de anatomía y fisiología que proponga con arreglo á las disposiciones gubernativas vigentes para director un profesor apto y que sea federal decidido.

ROSAS.
(El Oficial mayor de R. E.)
*Manuel de Irigoyen.*

—

### ACUERDO.

Buenos Aires, 1.° del mes de América de 1835.
*Año 26 de la Libertad, y 20 de la Independencia.*

Exigiendo el estado exausto del Erario disminuir en cuanto sea posible los gastos de la Provincia, y teniendo presente que en el dia existe la Administracion General de Correos, desempeñada por un número de empleados igual al que tenia en la época de la Presidencia, en que las atenciones de esta oficina eran mayores qué al presente, acuerda: Que en adelante solo sea servida la Administracion Provincial de Correos, por el Administrador actual D. Juan Manuel de Luca, el Interventor D. Marcos Prudant, el Auxiliar D. Sandalio Mancilla, el mozo de oficio D. Antonio Latorres, y la ordenanza Antonio Canave; cesando en consecuencia en sus empleos el Contador D. Manuel José Albarracin, el encargado de la estafeta D. Bonifacio Salvadores, y el escribiente D. Olayo Pico, en atencion á que á mas de considerarse innecasarios dichos empleos, no son acreedores los que los sirven á la confianza del Gobierno, por haber contrariado la causa nacional de la Federacion.

Comuníquese, y publíquese segun corresponde, con prevencion al actual Administrador, que pase á la posible brevedad al Gobierno, una relacion de los Correos de número, y supernumerarios, que sirven al presente, con las clasificaciones correspondientes, de cuales sean sus opiniones políticas, respecto á Unidad y Federacion, sus servicios, conducta, y fidelidad.

ROSAS.
(El Oficial Mayor de R. E.)
*Manuel de Irigoyen.*

## INTRODUCCION DE GANADO.

### Tablada del Norte.

—

Dia 30.

Del Pilar ha conducido D Saturnino Pa rid 12 cabezas, compradas por D. Pascual Valle á D. Lorenzo Saavedra.—Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Manuel Campos 9 cabezas, compradas por el introductor—1 á D. Segundo Galvan, 5 á D. Ciriaco Castro, 2 á D. José Rojas, 1 á D. Gervacio Ballesteros—Para abasto.

Con dos guias, la primera del Salto la segunda de Arrecifes ha conducido D. Benito Quiroga 113 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—4 á D. Felipe Fierro, 4 á D. José Gomez, 13 á D. Lino Juares, 20 á D. Simon Juares, 4 á Da. María Navarro, 68 á D. Nicasio Gaona.—Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Cirilo Roldan 74 cabezas, compradas por D. Juan Oballe—18 á D. Vicente Rosas, 25 á D. Francisco Riso, 31 á D. Felix Urquiola.—Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Felipe Piñero 112 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde á D. Angel Fernandez Blanco.—Para abasto.

## POLICIA.

—

*Relacion de las multas impuestas por la Policía del 15 al 30 de Abril.*

*Por el Comisario D. Diego Ruiz.*

A D. Nicolas Folgueras (panadero) por falla en el pan.................. 250
Pedro Almagro por id........... 250
Vicente Lopez id.............. 250
Carlos Sergis id................ 250
Francisco Torel id............ 250

*Por el Comisario D. Pablo C. Chavarria.*

A D. Antonio Altolaguirre, por trabajar en su taller Viernes Santo..... 10

*Por el Comisario D. Manuel Insua.*

A D. Justo Ramos por galopar....... 20
Juan Vivot, por arrojar aguas inmundas...................... 10
Antonio Lavarrier, por trabajar en Jueves Santo............... 10

*Por el Comisario D. Pedro Romero.*

A D. Marcos Noguera, por tener abierta su pulpería en dia festivo...... 10

El comisario del Mercado del Sud D. Hilario Avalos, decomisó un cuero vacuno á D. Ildefonso Arana por introducirlo de exeso en la guia y sin contramarca, el cual fué vendido en 20 ps.

*Distribucion.*

Al Comisario aprensor por sus dos terceras partes....... 13 2
Al fisco.................... 6 6     6 6

Por el Comisario del Mercado del Oeste D. Manuel Garcia, se decomisaron ocho cueros orejanos en la forma siguiente.

Al traficante D. Pedro Correa 3
A D. Juan Marquez........ 3
A D. Justo Beron.......... 1
A D. Santos Mendez........ 1

Y han sido vendidos........ 8
7 á 18 ps..... 126
1 á 19 " .... 19

145

*Distribucion.*

Al Comisario aprensor ...... 94 4
Al fisco ..................... 48 — 48 4

El Juez de Paz encargado de la Comisaría de la Magdalena, dá parte de haber impuesto las multas siguientes, cuyo importe entregó al señor Cura como está ordenado.

A D. Simon Gonzalez por juego...... 50
Manuel Sosa por id.............. 50

El Juez de Paz de la Villa de Lujan ha dado cuenta haber impuesto las multas siguientes.

A D Pascual Rodriguez por juego.... 50
Doroteo Casao, id.............. 50
Cayetano Rojela, id .......... 50
Simon Sanchez, id ............ 50
José Maria Benites............. 50
Ignacio Serna, dueño de casa.. 25

El Juez de Paz de la Matanza ha dado cuenta de haber multado en 25 pesos, á D. Lorenzo Romero, por no haber dado cuenta al Juzgado de unos animales agenos que tenia en su poder, cuya multa fué entregada al Cura de Moron como está ordenado.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1835.

*Francisco Eizaga.*

V.° B.°
VICTORICA.

## PRECIO DEL TRIGO.

### MERCADO DEL OESTE.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Dia 30—Trigo de pan.... | 42 | faneg. | á | 20 | |
| Idem......... | 90 | | á | 24 | 4 |
| Idem......... | 60 | | á | 18 | |
| Idem......... | 20 | | á | 21 | |
| Idem......... | 40 | | á | 17 | |
| Idem......... | 10 | | á | 15 | |
| Trigo blanco.... | 21 | | á | 10 | |
| Dia 27—Trigo de pan.... | 68 | faneg. | á | 20 | |
| Idem......... | 61 | | á | 19 | |
| Idem......... | 81 | | á | 16 | |
| Trigo blanco.... | 18 | | á | 9 | 4 |
| Idem......... | 11 | | á | 7 | 4 |

NOTA.—El trigo que antecede corresponde á la clase superior y regular.

### MERCADO DEL OESTE.

*Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 30 del corriente.*

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos.................... | 344 |
| Cueros de potro.................. | 108 |
| Cueros de carnero................ | 331 |
| Arrobas crin...................... | 2 |
| Fanegas maiz...................... | 152 |
| Fanegas cebada.................... | 10 |
| Fanegas trigo..................... | 290 |
| Astas............................. | 232 |

### MERCADO DEL SUD.

*Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 30 del corriente.*

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos.................... | 828 |
| Cueros de potro.................. | 241 |
| Cueros de carnero......(doc.)........ | 62 |
| Cueros de venado......(doc.)........ | 8 |
| Ganado lanar cabezas.............. | 20 |
| Arrobas de grasa.................. | 9 |
| Arrobas sebo...................... | 219 |
| Arrobas lana...................... | 31 |
| Arrobas crin...................... | 78 |
| Cerdos............................ | 16 |
| Astas............................. | 1190 |

## NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 30.

*Parroquia de la Merced.*
Toribia Bostos, párvula parda.
Domingo Alcorta, párvulo libre.
*Parroquia del Socorro.*
Da. Carmen Farias, 45 años.
*Parroquia de Valvaneda.*
D. Pedro Mendoza, 50 años.
*Parroquia de San Nicolas.*
Benita Idollaga, párvula libre.

## ESPECIES METALICAS.

| MAYO 1. | DE Ps. | rs. | A Ps. | rs. |
|---|---|---|---|---|
| Onzas de oro............... | 122 | | | |
| ——Pátrias................ | 119 | | 119½ | |
| Pesos fuertes.............. | 7 | 4 | | |
| ——Pátrios................ | 7 | 2½ | 7 | 3 |
| ——Patacones.............. | 7 | 3½ | | |
| Macuquino la de cordon...... | 7 | 1½ | | |
| Cortada.................... | 6 | 7 | | |
| Fondos públicos del 6........ | 45 | | | |
| Acciones de Banco.......... | | | | |

Cámbio sobre Inglaterra 6 ¾ peniques.

## INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 29.

3.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| Marcos Rincon, | Montevideo |
| Manuel Barreiro, 1 dependiente, | id. |
| Dolores de la Fuente, | id. |
| Maria Martinez, 3 hijas. | id. |
| Francisco Le Blane, | id. |
| Juan Grondufo, su esposa, | Goya. |
| Benjamin Leiva, | San José |
| Gregorio Corbalan, | Santiago |
| Lorenzo Ledesma, | id. |
| José A. Hernandez, | Banda Oriental |
| Rosa Hornos, 1 hija, | id. |
| Manuel José de Villa, | San Borja |
| Luisa A. Mello, 2 hijas y 3 criados, | Francia |
| Pedro Pablo Molina, | Banda Oriental |
| Bartolome Viale, | Corrientes |
| Juan Arco, su esposa, 1 criada, | Montevideo. |
| Toribio Maydana, cod tropa de carretas despachada por D. Ramon Idollaga, | Córdoba. |

DIA 30.

2.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Jorge Beley, | Montevideo. |
| Justo Girondo, [negro libre] | id. |
| José A. Mota y 1 esclava, | id. |
| Juan Le Bas, | id. |
| Eduardo O'Neill, | id. |
| Carlos Mossot, | id. |
| Juan Johnson, | Norte-América. |
| Felipa Basualdo y 4 hijos, | Goya. |
| Julio Panthon, | Corrientes. |
| Luis Marvac, | id. |
| Antono Viera da Cuña, | Banda-Oriental. |

DIA 1.

1.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| Pedro Pondal, | Entre-Rios. |
| Francisco A. Garnier, | Francia. |

## DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 1.

*á Brownell Stegman, Belgrano* 97.
7 fardos liencillos; 6 cajones pañuelos de lanilla; 8 fardos arpilleras; 4 cajones medias negras y de colores; 4 fardos bramantes.

*á Lavalle y Macome Reconquita* 63.
4 canastos loza.

*Diego Dunett, Perú* 20.
4 fardos franelas.

*á Renie y Mafarlane, Potosí* 36.
11 fardos bayetones; 1 id. franelas; 1 id. bayetas para forro.

*á Eduardo Lumb, Universidad* 68.
1 cajon cintas de hilera; 3 id. tiradores; 1 fardo creuelas; 5 cajones azul.

*á Rodger Brect y Ca. Plata* 66.
11 fardos bramantes; 6 id. liencillos; 110 fanegas de sal.

*á D. Andres Dominguez, Maypú* 12.
20 cajones vasos de cristal.

*á Zimmermann Frazier y Ca., Belg.* 66.
1 cajon cuadernos del instructor, lápices de dibujo, papel para id., cajitas de pintura, pinceles de miniatura y goma elástica; 2 bultos cartones.

*á Pedro A. Viera, Belgrano* 7.
30 rollos tabaco; 350 bolsas arroz.

*á D. José P. Carneiro, Maipú* 47.
4 rollos tabaco.

*á Juan A. Timoteo, Universidad* 97.
2 rollos tabaco.

*á D. Carlos Huergo, Belgrano* 28.
590 surrones yerba.

*á D. Diego Thomson, Paz* 15.
2 baules libros en blanco, cuadernos, plumas, tinteros de peltre, lacre, papel de cartas, dicho comun y obleas.

## CARGA DEL DIA 30.

Al bergantin americano *Napoleon*, 1500 cueros vacunos, 620 id. id.

Al bergantin frances *Herminie*, 7 fardos cueros de carnero, 4 id. lana de id., 3 id. cueros de cabra.

Al bergantin sardo *Trafalgar*, 183 cueros vacunos.

## MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta brasilero *Suspiro*, capitan Cardoso, de Santos el 18 del corriente, consignado á D. Juan Sousa Monteiro—á dicho señor, 63 medias cajas azucar, 232 barricas id., 1040 bolsas id., 100 sacos arroz, 3 medias barricas azucar y 57 tablas de canela—á D. Manuel A. Ramos, 49 cestos yerba mate.

SALIDAS.

Zumaca brasilera *Alianza*, para Parnaguá.

Bergantin goleta brasilero *Cacique*, para Parnaguá.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances *Confianza*, con destino al Havre de Gracia, lo despacha su consignatario D. Augusto Dejean, Cangallo 21.

Bergantin ingles *Mary Queen of Scots* y el bergantin hamburgues *Juliane Elizabeth*, con destino á Cowes, por sus consignatarios los Sres. Lezica y hermanos, Reconquista 139.

## BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA EL HAVRE DE GRACIA—Saldrá el 2 á la 1, la Barca francesa *Paraguay*.

PARA BOSTON—El bergantin americano *Hampton*, el 5 de Mayo.

## BUQUES A LA CARGA.

### *PARA MONTEVIDEO.*

Saldrá Sábado 2 á las 4 de la tarde, la goleta paquete ADELAIDA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios.

*J. y S. LIONS, Piedad* 91,
ó á su capitan—AGUSTIN BISSO.
TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

### *Para Barcelona y Génova.*

Saldrá á principios del mes que viene, la acreditada polacra sarda *Temistocles* capitan D. Camilo Merello. Le falta alguna poca carga que recibirá á flete moderado, ocurriendo á su consignario

FELIPE LLAVALLOL,
15—5c. Calle de Cangallo No. 90.

### PARA San Nicolas de los ARROYOS.

La goleta nacional "ANA CONSTANZA," saldrá el Martes 5 del entrante. Admite carga y pasageros, para lo cual tiene escelentes comodidades. Los que quieran tratar véanse con su dueño D. CARLOS GALEANO, calle de la Alameda, en el corralon al lado del núm. 70. 30—5s

### *Paisandu y Salto.*

Saldrá para dichos destinos la goleta oriental EMILIA, buque mui velero y tiene escelente comodidad para pasageros: á fines de la presente semana dará á la vela. El que gusto cargar ó, ir de pasage, ocurra á la casa del señor Arengo, calle de la Alameda No. 58. 27—4p

### PARA MERCEDES.

SALDRA el 2 del entrante la goleta FELICIDAD, admite carga y pasageros, calle de la Catedral No. 64. 28—3p.

### *PARA EL HAVRE DE GRACIA*

EL muy conocido bergantin frances HERMINIE, capitan Soret, teniendo las tres cuartas partes de su carga pronta, saldrá para dicho puerto entre breves dias. Admite mas alguna carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan ó á sus consignatarios H. Poucel y Ca., calle de Chacabuco No. 13. 23—20s.

### FOR LIVERPOOL

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

*The remarkably fast-sailing A. 1 Brig*

CICELY,

235 TONS REGISTER.
MR. SEWELL,—Master.

*Has a large proportion of her cargo engaged, and will be quickly dispatched For freight or passage, having superior accommodations, apply to the Master on board, or to*

*PARLANE, MACALISTER & Co.*,
1 62 calle de la Plata.

## AVISOS NUEVOS.

## TEATRO.

FUNCION 7. DE LA 1.ª TEMPORADA.

*El Domingo, 3 de Mayo de* 1835.

Despues de la Sinfonía de órden seguirá la representacion de la comedia de costumbres, en 3 actos, y en verso, del sábio Don Francisco Martinez de la Rosa, titulada—

LA NIÑA EN CASA
Y LA MADRE EN LAS MASCARAS

En la que restablecida ya de la enfermedad que ha sufrido la jóven MANUELITA FUNES DE CASACUBERTA, se presentará en ella desempeñando el rol de la NIÑA.

Finalizando el todo de la funcion un divertidisimo fin de fiesta.

*A las siete y media.*

## POLICIA.

SE halla en este Departamento una mulatilla como de edad de ocho años llamada Claudia, que ha sido encontrada en la calle por un Vigilante. La persona que se considere con derecho á ella puede ocurrir y le sera entregada.
Buenos Ayres, Mayo 1 de 1835.

## *Aviso interesante*

### *A los Oficiales de Carpinteria.*

SE necesitan dos Oficiales que sepan fabricar muebles aún cuando no tengan herramientas: se les dará todo lo preciso para trabajar. Ocurriendo á la calle de la Reconquista número 198, encontrarán con quien tratar á cualquier hora del dia hasta las 9 de la noche. 1—1p

## *Educacion Publica.*

DON JOSE MARIA CALDERON, Vice-Director que fué del Gimnasio Argentino ha abierto su Establecimiento bajo la denominacion de *Escuela Infantil*, calle de Potosí número 169, para enseñar á leer, escribir y contar, con todo el empeño, asiduidad y contraccion de que ha dado una prueba auténtica. Recibe pupilos y medios pupilos á precio el mas equitativo. Y para corroborar su compromiso servirá el siguiente texto—

"Al *separarnos* debo decir que en la direccion de la clase menor, (1) que ha estado á su cargo, y en el *cuidado de los pupilos*, (2) ha llenado V. sus deberes, y que estoy satisfecho de V. No dejaré de hacer una *honrosa mencion* de su señora Esposa, que en la parte *no poca* (muy importante) que le ha cabido en el *cuidado y direccion* doméstica, se ha conducido con el *celo y dulzura* que le son caracteristicos.

Soy de V. &c.—27 de Abril de 1833.

RAFAEL MINVIELLE.

(1) *La Escuela.*
(2) *Esto por olvido se omitiria en el primer aviso.*
1—15p

## 100 *ps. de gratificacion*

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige: iba vestido con chaqueta de bayeton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados adelante, habla mal el castellano, de nacion Mosambique. 1—6p

## Muy barata.

Se vende en el Bajo la casa esquina conocida por la del Ombú, la que por su situacion ofrece ventajas muy conocidas para establecer en ella el negocio de almacen ó Pulperia. La persona que se interese en ella podrá tratar con su dueño que vive en la calle de Maipú número 50. 1—3p

## *Para la Bajada, Goya, Bella Vista y Corrientes.*

Saldrá para dichos destinos dentro de seis ú ocho dias, la muy acreditada Goleta ARGOS; teniendo espacio para carga y excelentes comodidades para pasageros. Ocurran calle de Cangallo número 97 y medio donde podrán tratar. 1—3p

## *Se dan 3.000 Pesos*

A réditos, por el término de 4 ó 5 meses, con certificacion de que la finca sea libre de todo gravamen, sin que haya menores y que los bienes no sean unidos. En esta Imprenta darán razon. 1—3p

## *Aviso.*

EL Tribunal Consular suplica á los Sres. á quienes se ha pasado esquela invitándoles á que contribuyan para los objetos filantrópicos que se espresan en la circular indicada, se sirvan remitir la cantidad que donen al Consulado antes del Domingo próximo, á fin de que, para el dia de la Guardia, pueda saberse con certeza la cantidad que se ha de presentar á S. E.

## *A la Guardia del Comercio.*

LOS señores que se alisten á dicha guardia, hallarán cintas de FEDERACION y penachos punzoes; igualmente flores ricas y preciosas para señoras, en la calle del Perú No. 62, mucho mas baratas que en otra parte. 1—2p

## Instructores !

LOS Señores suscriptos á este periódico pueden pasar á la Libreria número 30 calle de la Catedral, para recibir los números ultimamente recibidos, correspondiendo á los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado: tambien los subscriptores que están apuntados en la lista desde el número 147 hasta el número 177 y que no han recibido hasta ahora, pueden pasar por los números que les corresponden. 1—30s

## REMATES.

### POR TOMAS GOWLAND.

*Calle de la Reconquista No.* 107.

El Martes 5 de Mayo, se rematará á la mejor postura los artículos siguientes:—60 cajones fideos averiados, té hison imperial y perla, pasas, jabon de N. A. jabon amarillo, hilo acarreto, 30 á 40 cajas té imperial y perla, los que se venderán en lotes segun el deseo de los compradores

### POR EL MISMO.

*Calle del 25 de Mayo núm.* 65.

El Viernes 8 de Mayo, se rematarán á las 11 en punto por desocupar la casa, un villar con el asiento de piedra muy superior con tacos, bolas &c., cujas, colchones, mesas, sillas, baterias de cocina, cristaleria, loza y varios otros muebles de la misma casa,

### POR EL MISMO.

El Jueves 7 de Mayo se rematará en un solo lote segun costumbre el casco de la Goleta SIRENA, forrado en cobre en el estado en que se halla en tierra cerca de la Barraca de Fragueiro. A las 10½

### POR J. PEREZ Y Ca.

*Catedral No.* 74.

EL MIERCOLES, 6 de Mayo, á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio por cuenta de aseguradores una partida de paños finos y regulares *averiados* muy bien surtidos con otros efectos cuyo pormenor se dará despues.

### POR LOS MISMOS.

*Calle de la Catedral No.* 74.

EL JUEVES, 7 entrante á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura por órden del albacea de la testamenteria del Dr. D. José C. Lagos, la libreria que pertenecia á dicho finado, compuesta de obras selectas cuyo catalogo puede verse en la casa de martillo, cuadros hermosos para sala, mesas para comedor y para sala, sofas y estantes para libros, sillas de madera y de asiento de esterilla, espejos chicos marco dorado, vandejas charoladas, algunos restos de loza fina, escopetas, pistolas y otros muebles y artículos que estarán á la vista.

# AVISOS.

## Interesante á las Señoras.

En la calle de la Victoria No. 172, se componen y calan peinetas de todas clases y al gusto que se quiera, lo que se hará siempre con la prontitud posible, y á precios cómodos. 29—6p

## Se vende,

La accion de un liberto de edad de unos 8 á 9 años; apto para todo servicio; y de muy buenas disposiciones hasta el presente: el que guste tratar ocurra á la calle de la Victoria No. 61 cuarto de zapatos donde darán razon. 29—4p

## Aviso.

### D. Manuel Lopez, Coronel y Comandante principal de las milicias del Rio tercero.

ENCARGA á D. Ventura Correa haga la mas prolija indagacion si entre los cautivos que ha sacado el Ejército de Buenos Aires se encuentra un niño llamado Juan Evangelisto Lopez, cuya edad es de 15 á 16 años, y su fisonomia estatura, y señales las siguientes:

1ª. Color blanco, medio rosado.
2ª. De estatura baja, y menudo de cuerpo
3ª. Pelo lacio, y negro medio rubio.
4ª. Ojos entre verdosos, de buena cara nariz corta, boca chica, pié muy chico.

Dicho niño es sobrino carnal de dicho Sr. Coronel Lopez, quien recomienda y encarga al espresado Correa, y el que diere una noticia de la existencia de dicho jóven se le gratificará generosamente en la calle del Perú número 4. 29—3p

## Se Alquila

UN Almacen muy seco en la calle de las Piedras al lado del núm. 55: para tratar ocurran al núm. 83 de la calle de la Victoria. 29—1p

## Sal de la Isla de Mayo,

HAY de venta abordo: ocúrrase á
DOWDALL Y LEWIS,
29—3s *Reconquista número 74.*

## A los Celadores.

SE ha huido un niño, de edad de 12 años, pantalon aplomado de piel, chaqueta de paño color café, gorra de ule, chaleco de color, el pelo mui largo. Será gratificado el que lo lleve á la Recoba vieja No. 6. 29—3p

## Para Córdoba,

En la semana entrante saldrá la acreditada tropa de carretas de D. José Rosa Pucheta: admite igualmente para las guardias del Salto y Pergamino: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán tratar con su apoderado José M. Agote, calle de la Esmeralda No 22. 29—3p

## Se desea

Arrendar una Chacra, aunque sea algo distante de la Ciudad, que tenga casa de material. La persona que quiera arrendarla podrá ocurrir al despacho del papel sellado. 29—3g

## Interesante.

TABACO de hoja superior, de semilla del Paraguay y á precio muy acomodado hay de venta una petaca en la calle de la Florida No. 56. 29—2g

## Se necesita

Una casa que tenga comodidad para una familia crecida, y que no diste mas de 5 ó 6 cuadras de la Plaza grande, al Oeste. Ocurra á la calle de la Piedad No. 58; dejando el nombre de la calle y número de la casa. 29—1c

## NOTABLE.

EUGENIO DAVANTES, sin llamarse el *UNICO CUCHILLERO DE PROFESION* en esta ciudad, anuncia al público y á sus amigos que continúa trabajando en la calle de Chacabuco No. 45 y 47, con la perfeccion y prolijidad que se requiere en el desempeño de su profesion.

Tiene la satisfaccion de prometer á las personas que lo ocupen, que pondrá todo cuidado y conseguirá dar á sus obras la perfeccion y calidad conocidas hasta ahora en este ramo; pues no se ocupa en otro, ni se vale de otras manos que las suyas, para de este modo no chasquear á los marchantes.

Todo articulo de cuchilleria que se mande hacer ó se halle de venta, se dá á prueba que satisfaga al comprador. Tiene bruñidores para asentar navajas, y unos polvos de nueva invencion en cajitas, sobresalientes á la pasta mineral de Mr. Pradier, para el mismo objeto; puñales, tijeras, navajas de afeitar, corta-plumas, podaderas, llaves de sacar muelas, trinchantes para la mesa, cuchillos con cabo de marfil, cuchillos escelentes para cocina, pinsas para sombreros; y una infinidad de articulos que se presentará á la vista de los compradores: *todo á precios infimos segun su clase.*

Advierte que afila y compone toda especie de instrumentos cortantes. 29—3p

## Aviso al Público.

DON GUILLERMO HAITON, tiene el honor de avisar al público de Buenos Aires, que ha trasladado su tienda al No. 45 calle de Cangallo, en frente de su antiguo establecimiento; adonde se encuentran los articulos siguientes:—

Levitas desde 130$ hasta 190; fraques desde 120$ hasta 180; pantalones de todas clases, botas superiores recien llegadas desde 21$ par hasta 40$; sombreros superiores desde 20 hasta 60$ cada uno; medias medias de lana finas de colores á 2$ par; camisas finisimas de hilo y de algodon á la moda, medias medias y enteras de seda de lo mejor que hai en la plaza. Igualmente de algodon de todas clases, un nuevo surtido de guantes superiores de todas clases para hombres, y para señoras, tiradores de todas clases, pañuelos de seda y de algodon, corbatas y corbatines, y otras muchas cosas todo del mejor gusto. 29—3p

## Se alquila

UNA casa esquina en la calle del Tucuman No. 1, sobre el rio: tiene 5 piezas de adove, cocina, pozo de balde, y demas comodidades, como para establecer un negocio de pulperia ó cualquier otro. En la calle de la Reconquista No. 98 darán razon. 9—3p

## QUEMAZON
### *de artículos franceses.*

POR conclusion de factura y por tener que ausentarse el dueño en breve tiempo.
Paños superiores y de varios colores y tinta firme,
Capas de paño para hombres muy ricas,
Pantalones de paño de moda.
Chaquetas azules y levitas bordadas,
Chalecos de seda,
Vestidos de seda y de chali bordados á la última moda,
Pañuelos de seda y crespon de la China bordados,
Capas todas de seda y terciopelo bordado para señoras,
Escovillas para ropa y pelo,
Cigarreras y cajitas para rapé,
Fósforos,
Libros para casas de comercio,
Paraguas,
Lapis,
Tijeras y corta plumas,
Cuchillos de lujo,
Espadas y pistolas,
Y varios artículos de joyería calle de la Plata número 133.
NOTA.—No se despacha despues de la oracion. 21—5p

## Un artesano,

QUE tiene un cuarto en una de las principales calles de la ciudad, desea encontrar alguna persona que ocupe parte de su local, prefiriendo que sea algun especulador en peinetas. Ocurran en esta imprenta. 28—6p

## Se necesita,

UN hombre para capataz de un saladero que tenga buena recomendacion y que sepa su ejercicio calle de la Catedral número 64. 28—3p

## Julio Pasquier,

*Peluquero, discípulo verdadero de los principales* PELUQUEROS DE PARIS, *y maestro peluquero de dicha capital residente en la calle de la Florida No. 70, con la insignia de Peluquero de Paris.*

TIENE el honor de anunciar al respetable público de esta capital, que se ha dignado favorecerlo con su confianza; que acaba de recibir un gran surtido de pelo de superior calidad y de varios tamaños. Tiene pelos risados para fabricar risos de su *invencion*, tiene buenos para hacer bucles del largo que se le ordene, otros para añadidos sin cordon, otros con cordon (mui barato) en fin, tiene pelo que no se halla en otra peluquería, solo en su casa, pues tiene pelo risado por naturaleza que siempre se conserva en su estado primitivo, lo tiene para pelucas y casquetes, hace pelucas á la moda y casquetes con resortes mui suaves que no incomoden á los que las usan, y tambien sin resortes propios de su invencion. Fabrica igualmente á la última moda toda especie de peinado; y cuanto se le exija, con gusto, primor, y brevedad posible. 28—15s

## Aviso.

En la calle de Cangallo No. 31, el primer almacen al lado del Teatro, se ha recibido una partida de zapatos de goma, y se venden por docenas y al menudeo.

## Aviso.

EL que necesite un jóven de 18 años para desempeñar una tienda, con las garantias que se quiera, ocurra á la tienda de Torres y Ca., calle de la Victoria, dos cuadras de la plaza para el campo. 28—2p

## Sandias del Salado,

BARATAS por ciento ó al menudeo, se encuentran de venta, en el almacen calle de Potosí antes de llegar á la esquina de la iglesia de San Juan. 28—3p

## Se vende

LA peluqueria sita en la calle de la Victoria No. 63, está en muy buen parage y tiene mucha concurrencia. 28—3p

## AVISO

El que necesite comprar un caballo petizo ocurra á la calle de Lima No. 57 que encontrará con quien tratar. 28—3s

## Se vende,

Una criada jóven, soltera, sin vicios y de un servicio general. Ocúrrase al No. 176 calle de la Paz. 28—3p

## Se vende,

Una morena mui juiciosa, en 1,495 ps., sabe lavar, cocinar, y mui propia para el servicio interior. En la calle de la Catedral No. 113 darán razon. 28—8p

## Se vende.

UNA fonda de corto principal, en la calle de Belgrano número 32. 28—3s

## Se necesita

CONCHAVAR dos ó tres muchachos, para vender por las calles, el que tenga buenas recomendaciones y quiera conchavarse ocurra á la calle de las Artes núm. 229. 28—3g

## Aviso.

EN la vereda ancha No. 62, se necesita una muchacha para cargar una niñita. La que guste conchavarse, ocurra á dicho número. 28—3s

## *Se compra, ó se conchava,*

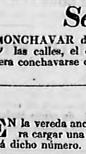

Una criada que tenga buenas recomendaciones, que sepa planchar y cocinar.—Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 107. 28—3p

## Se vende.

Una morena de mui buen servicio, mayormente para la cocina ó para el rio. El que se interese por ella, ocurra calle de la Esmeralda No. 58, donde vive su dueña. 28—4p

## Aviso.

En la casa esquina calle del Buen Orden No. 148, se venden á precios cómodos los articulos siguientes:
Aguardiente, caña, anis y ginebra, todo de superior calidad, 7 rs. cuarta.
Vino carlon superior á 3 rs. id.
Id. de Málaga id.... 7 rs. id.
Vino Seco superior............ 7 rs. id.
Yerba, azucar, arroz.—Tambien leña de rama, que se venderá á precio mui barato, y otros artículos. 28—3s

## Esclava con leche.

En la casa No. 147 calle de la Paz, se vende una recien parida, por no necesitarse sus servicios. 27—2p

## Oficial Botero.

Se necesita uno que sea bueno, y conozca bien el oficio: el que guste ocuparse teniendo las calidades que se requieren, puede ocurrir á la BOTERIA que tiene la insignia del TIGRE frente al Café de la Plata, y en la calle del mismo nombre. 27—4p

## Se necesita,

Un conchavado de buena conducta, y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz No. 93. 27—4p

## Quemazon de peinetas
### de carei caladas,

POR conclusion de factura, y por tener que ausentarse el dueño en breve tiempo, empezando de 18 pulgadas hasta 26.
Las primeras á 70 pesos cada una
Y las otras subiendo á proporcion.
Calle de la Plata No. 133, almacen de ferreteria.—No se vende despues de la oracion. 27—8p

## Quemazon de papel
### piutado.

POR conclusion de factura, y por tener que ausentarse su dueño en breve tiempo:—
Empezando á 3 pesos el rollo de guardas, y los frisos al mismo precio de dibujos nuevos y colores escojidos.
Calle de la Plata No. 133, almacen de ferreteria.—No se vende despues de la oracion. 27—8p

## Gran Baratillo.

En la esquina de la calle de la Paz No. 27, de la plaza una cuadra para el Retiro, botas inglesas á 18 pesos, zapatos id. á 10 y á 13 pesos, betun liquido y en pasta á 7 reales, zapatos ingleses de cabretilla para señoras, y toda clase de calzado á precios equitativos. 25—3p

## Pérdida de una carta.

EL conductor de una carta, dirijida al señor *D. Luis Ludovici* de este comercio, la perdió con su cartera en las inmediaciones del Templo de Santo Domingo. La cartera encerró á mas como 100 pesos en billetes del Banco, con las cuales se gratificará al que entregue la carta á su dueño, en la calle de Balcarce No. 53, ó la remita por el Correo. 25—4p

## Se venden,

Dos criadas de un buen servicio, y en un precio moderado; las calidades que reunen agradarán al comprador.

Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 192. 25—4p

## INTERESANTE
### *A las casas de familia.*

EN la calle de Potosí No. 227 se vende leña en rama, á precios sumamente cómodo. 25—3p

## Se necesitan.

**50 A 60** Mulas para embarque: el que las tenga y quiera venderlas puede ocurrir al escritorio de S. Lezica y hermanos calle de la Reconquista No. 141. 24—3p

## Ama de leche.

UNA sana y sin vicios con muy buena y abundante leche, desea conchavarse: quien la necesite puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 197 donde hallarán con quien tratar. 24—3p

## Aviso interesante.

La casa panaderia, conocida por de Baquero, en la Costa de San Isidro y en el mismo pueblo, se vende con todos sus útiles, tiene 6 asientos de atahonas completos, y las mejores comodidades para trabajar; el que se interese en ella puede verse con el procurador de número D. Lino Ferreira de la Cruz, que se halla facultado para su venta, y manifestará el inventario de todo lo que ella comprende: vive en la calle de la Piedad No. 325. 24—3p

## Diamelas.

HAY de venta unas pocas plantas, en el almacen calle de Potosí antes de llegar á la esquina de San Juan. 24—3p

## AVISO.

EN la calle de las Piedras No. 104, se vende en mil pesos moneda corriente una parda jóven, sana, sin vicios ni enfermedades conocidas, y de un servicio general. 24—2p

## Interesante.

SE vende el almacen de la calle de la Florida No. 152 frente á lo del General Soler el que ofrece ventajas á los compradores por su situacion y corto principal, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais: para tratar ocur á dicho almacen. 24—3p

## Interesante á los herreros.

EN la calle de Cuyo No. 249, se vende carbon de Piedra superior para los herreros, y tambien para las casas particulares para estufa. En la misma casa se venden frenos baratos, por mayor y menor, de medida y media medida y cargazon, y otros varios articulos &c. &c. 24—6p

## Terreno en venta.

SE vende el todo ó parte de un terreno zanjeado, de unas 220 varas de frente y 450 de fondo, que forma esquina con la calle sola de Barracas y la calle de la Convalecencia, con un rancho, aperos de labranza y algun sembrado. Ocúrrase al escritorio del corredor Santillan recoba número 30. 24—3p

## Se alquila,

Una casa en la calle de la Reconquista No. 234, sea por seis ó mas meses bajo de contrata, tiene ocho piezas de azotea, bien tratadas, y que acaban de ser refaccionadas, sus techos son dobles, cocina con aposento y demas oficinas, pozo de agua mui buena; es capaz para una numerosa y acomodada familia; la sequedad del piso y paredes la hace apetecible. Para tratar, ocurran á la misma casa de 10 á 11 de la mañana. 24—4p

## ARBOLES
### *frutales y de adorno.*

En una quinta de los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para el trasplante, naranjos, duraznos, perales, parras, cepas, y otros varios árboles frutales, todos de varias clases y edades: como igualmente acacias, paraisos, sauces llorones y comunes, álamos &c.; tambien de varias edades. Para mas individuales noticias y tratar, puede ocurrirse al número 18 calle de la Catedral. 24—6p

## Se vende,

Una casa señalada con el núm. 166 calle del Tucuman; el que guste tratar y saber los pormenores, ocurra calle de la Victoria núm. 59. 24—4s

## Notice.

NEITHER *the captain or consignees of the British Brig "RITSON" will be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.* 24—3s

## Aviso.

### A LOS AMIGOS DE LA SALUD.

EN la Tintoreria de los Dos Hermanos, calle de la Florida No. 2, que hace esquina frente á lo de Molino Torres, una cuadra de la Plaza de la Victoria para el campo, recien han recibido suecos de gonce franceses de última moda, para hombres, señoras y niños—Igualmente un surtido de plantillas de corcho, que resguarda los pies de toda humedad conservándolos siempre calientes, y se venden á un precio muy acomodado.—Se ha recibido igualmente un surtido general de PEINETAS DE CAREY de varios tamaños y de mucho gusto las que se venden á precios equitativos. 23—24p

## Cambio de domicilio.

### Cuchillería, Armería, y Platería, antes situada calle de Chacabuco, num. 8.

JULIO LARRAUD único cuchillero de profesion que ha tenido por muchos años su establecimiento entre la calle de la Victoria y la de la Plata, tiene el honor de prevenir al público y particularmente á las personas que le han encomendado algunas obras, que acaba de trasladar su taller y su tienda de ésta á la de la Plata número 117, á dos cuadras y media de la plaza de la Victoria tirando al campo á mano derecha.

El crédito que hace muchos años goza este establecimiento, los conocimientos teóricos y prácticos que tiene el propietario sobre su arte, y el puntual cumplimiento que ha empleado siempre en servir á las personas que le han honrado con su confianza, son los motivos por los que él cree deber recomendar á este ilustre público su establecimiento en el nuevo local: así las personas que se sirvan ocuparle encontrarán siempre en los artículos de este establecimiento y principalmente en los de cuchillería y armería una calidad selecta, y la mayor mediocridad en los precios. Entre varios de los referidos artículos, se hallarán entre otros un surtido de instrumentos de cirujía, y los necesarios para un dentista con escarificadores de superior calidad, é igualmente un surtido completo de puñales y navajas de barba de las mejores fábricas francesas é inglesas, que se venderán á prueba por un año, juntamente con la pasta mineral y los bruñidores del célebre Pradier.

Seguirá siempre ocupándose con la mayor atencion de la ejecucion y compostura de toda obra de acero, plata, marfil, &c. &c., y se afilan toda clase de instrumentos de cirujía y otros: todo á un precio muy moderado. 23—15s

## SE VENDE
### *á precios muy acomodados.*

UN carro nuevo propio para el tráfico con sus aperos.
Un caballo para el carro sano y robusto.
Un carricoche ó birlocho de cuatro ruedas, nuevo y á la moderna, con sus guarniciones para uno y dos caballos.
Tierra romana superior por cuartillas propia para azotea, argibes, &c., y toda obra en la agua.
Una pastera ó burreo propio para las panaderias que amazan galleta, ó para fábrica de fideos.
Una bomba de madera de 35 pies de largor.
Un fiel de balanza para barraca.
Ocúrrase calle de la Piedad número 419. 22—30p

## Se alquila,

LA esquina pulpería, con su armazon y mostrador, trastienda, corralito &c., sita calle de Montevideo número 30. Dicha esquina por su estension y su buena situacion cerca de la plaza de Lorea, puede tambien servir para granero. Para tratar ocúrrase en el corralon calle de la Piedad número 419. 22—30p

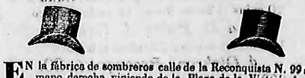

EN la fábrica de sombreros calle de la Reconquista N. 99 á mano derecha viniendo de la Plaza de la Victoria hai un surtido elegante de sombreros de felpa á prueba de agua, los de primera clase se venden á........ 24 pesos.
De segunda idem............. 20 id.
De tercera idem.............. 18 id.
Los que compren sombreros de dicha fábrica pueden estar seguros, que se hallarán bien servidos. 11—15p.

*Editor responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.